



AYUNTAMIENTO DE VILLALAR DE LOS COMUNEROS

Valladolid

PROVIDENCIA DE INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE

Viéndose la necesidad de proceder a la contratación de los FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES DE 2024, se ACUERDA:

Iniciar los trámites necesarios para proceder a la contratación mediante **procedimiento abierto simplificado con un solo criterio de adjudicación** y con **tramitación ordinaria**, debiéndose incorporar al expediente el informe de Secretaría e informe de fiscalización de Intervención.

Villalar de los Comuneros. El Alcalde, Luis Alonso Laguna. Firmado y
fechado digitalmente

